

ORDEN DE SERVICIO		Nº: 61-00048-23			
R-0361		Cite: AJ/DNAF/DA/OSPC/48/2023			
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000132	Objeto de Contratación: SERVICIO DE EMPASTADOS DRSC 2023			
Fecha de Elaboración:	29-sep-23	Lugar: SANTA CRUZ - BOLIVIA			
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL SANTA CRUZ	Modalidad de Contratación: MENOR			
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	GABRIEL RODRIGUEZ JUSTINIANO	Propietario o Representante Legal: GABRIEL RODRIGUEZ JUSTINIANO			
Dirección:	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ, AVENIDA CENTENARIO, EDIFICIO: BOULEVARD CAMBA, PISO: P7B, OFICINA :9, NRO.235 BARRIO PALERMO UV012 MZA 001,FRENTE A LA FACULTAD DE DERECHO UV	Correo Electrónico: copinnova2016@gmail.com			
Teléfono:	61384487	NIT o CI: 6769119018			
<p>Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación con CITE: AJ/DRSC/EA/INFPC/10/2023 recepcionado en fecha 28 de septiembre de 2023 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/377/2023 notificado el 28 de septiembre de 2023, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:</p>					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	<p>SERVICIO DE EMPASTADOS DE DOCUMENTOS</p> <p>Especificaciones técnicas descriptivas:</p> <p>1. IMPRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> Guardas de contratapa de cartulina de 180 gramos Tapas de cartón gris N° 14 Cosido con hilo de cáñamo N°6 (con 5 puntos) Forrado con plantilla o cuerina institucional <p>2. IMPRESO</p> <ul style="list-style-type: none"> Letra color dorado bajo relieve AJ del logo (tapa) Resto de la letras color dorado bajo relieve 2021 (parte inferior derecho) Datos en el Lomo: logo de la Institución en la parte superior Descripción (Autoridad de Fiscalización del Juego, Dirección Regional Santa Cruz, descripción del contenido, N° de tomo 2021 y 2022 (parte inferior) Letras uniformes en todos los empastados <p>3. TAMAÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carta - No debe exceder de los 300 a 400 hojas <p>4. ACABADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cosido y refileado - Cobertura <p>5. COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Azul institucional 	Unidad	270	40.00	10,800.00
SON: DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS					10,800.00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
<p>Nota: Según cotización presentada el 27 de septiembre de 2023 y documentación legal remitida el 28 de septiembre de 2023, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.</p>					
<p>1. Plazo de prestación del (de los) servicio(s): El plazo de entrega del servicio será de quince (15) días calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la suscripción de la orden de servicio.</p>					
<p>2. Lugar de prestación del (de los) servicio(s): Los empastados deberán ser entregados en la ciudad de santa cruz en las oficinas de la Dirección Regional Santa Cruz, calle prolongación campero #155 u.v. 1 manzana 7</p>					
<p>3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.</p>					
<p>4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Santa Cruz</p>					
<p>5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.</p>					
<p>6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la prestación del (de los) servicio(s).</p>					

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001



SC-CER564556



7. Multas: En caso de incumplimiento se aplicara una multa del uno por ciento (1%) del monto total de la orden de servicio por cada día calendario de retraso en la entrega de los empastados.
 En caso que el importe de la multa llegue al cinco por ciento (5%) del monto total de la orden de servicio, se rescindirá el mismo y la aj se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

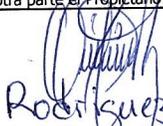
8. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

9. Condiciones Generales y Requerimientos Adicionales: El transporte de recojo y entrega correrá por parte del proveedor.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Servicio tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte del Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el Propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO - AJ FIRMA Y SELLO AJ	 Gabriel Rodríguez Justiniano FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR FECHA SUSCRIPCIÓN: 29/09/2023
---	---



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556